
Plan De Sostenibilidad

2025

espy

	DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN Y OPERACIONES	CÓDIGO: GA-PL02-01
	GESTIÓN AMBIENTAL	VERSIÓN: 01
	PLAN DE SOSTENIBILIDAD	FECHA: 30 ENERO 2025

Contenido

1.	Introducción.....	3
2.	Objetivos.....	4
2.1.	Objetivo General.....	4
2.2.	Objetivos Específicos.....	4
2.3.	Criterios de Medición.....	4
3.	Alcance.....	4
4.	Normatividad	5
5.	Direccionamiento Estratégico.....	9
5.1.	Nuestra Misión.....	9
5.2.	Nuestra Visión.....	9
5.3.	Nuestros Valores Empresariales	10
5.4	Objetivos Estratégicos.....	11
6.	Componentes del Plan	12
6.1	Programa Uso Racional de Energía	12
6.2	Programa Manejo Integral de Residuos Sólidos.	12
6.3	Programa Manejo Integral de Lodos.....	12
6.4	Programa Manejo de Desechos Químicos	13
6.5	Programa de Biodiversidad	13
6.6	Programa de Control y Gestión de Vertimientos	13
6.7	Programa de Uso Eficiente y Ahorro del Agua.....	13
6.8	Programa de Control Ambiental de Obras.....	14
6.9	Programa de Gestión y Desarrollo Ambiental con la Comunidad.....	14
6.10	Programa de Formación Comunitaria.....	14
6.11	Programa ESPY AL BARRIO	14
6.12	Programa de Participación Ciudadana	14
7.	Actividades y Responsables:	15
8.	Presupuesto	17
8.	Control de Cambios.....	20
9.	Aprobación.....	20



	DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN Y OPERACIONES	CÓDIGO: GA-PL02-01
	GESTIÓN AMBIENTAL	VERSIÓN: 01
	PLAN DE SOSTENIBILIDAD	FECHA: 30 ENERO 2025

10. ANEXOS.....	21
-----------------	----

1. Introducción

Nuestras acciones, proyectos y metas están encaminadas a contribuir a los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2015 y están decididos a satisfacer las necesidades del presente sin poner en riesgo la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades, planteados por la Organización de las Naciones Unidas y adoptados por los gobiernos nacionales, los cuales buscan disminuir las brechas sociales y respetar el medio ambiente.

Por lo anterior, nuestra Empresa se enfoca en brindar a toda la población atendida agua potable de manera continua y la implementación de sistemas de saneamiento sostenibles compatibles con el ambiente, aportando notablemente a la agenda 2030 de desarrollo sostenible.

Nuestra organización está comprometida con la conservación y recuperación del recurso hídrico, principalmente dentro de los territorios donde ejerce su labor de prestación de servicios, contribuyendo con esfuerzo propio y en cooperación con diversos actores sociales a la recuperación de bosques en las cuencas hidrográficas que abastecen las plantas de potabilización, así como en la recuperación y descontaminación de los cuerpos de agua ubicados dentro de nuestra área de prestación del servicio de alcantarillado, continuando con la eliminación de las descargas colectivas de aguas residuales y depurando las mismas con la planta de tratamiento de aguas residuales de la zona urbana en el Municipio de Yumbo.

Por lo anterior, buscamos generar proyectos a partir de fuentes renovables como la luz solar, que disminuyan la huella de carbono y contribuyan a la descontaminación del entorno y la implementación de acciones que favorezcan la disminución de los efectos del cambio climático.

Por otro lado, la responsabilidad social empresarial es un pilar fundamental para el acercamiento con la comunidad, por tal razón siempre estamos en la búsqueda de generar espacios para fortalecer el vínculo entre la Empresa y los usuarios, escuchando sus necesidades, peticiones, quejas o reclamos, además de realizar acciones sociales y ambientalmente responsables.

Así mismo, de manera constante estamos implementando jornadas sociales con actividades lúdicas para el adulto mayor y población infantil como son las jornadas deportivas, concurso de dibujo, títeres, actividades saludables, entre otros enfocados al ahorro y uso eficiente del agua.



	DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN Y OPERACIONES	CÓDIGO: GA-PL02-01
	GESTIÓN AMBIENTAL	VERSIÓN: 01
	PLAN DE SOSTENIBILIDAD	FECHA: 30 ENERO 2025

Por último, sabemos de la importancia de estar cerca de nuestros usuarios, por lo que debemos enfocar nuestras acciones a fortalecer las relaciones con nuestros Grupos de Interés a través de la participación ciudadana para que sean incluyentes, transparentes y cercanas, y que generen confianza y beneficio para todos.

2. Objetivos

2.1. Objetivo General

Articular la gestión ambiental, social y de participación ciudadana con enfoque hacia el desarrollo sostenible, buscando disminuir las brechas sociales y respetar el medio ambiente a través de actividades dirigidas a usuarios, trabajadores oficiales, empleados y contratistas.

2.2. Objetivos Específicos

- Incorporar conceptos ambientales a la gestión de la entidad, otorgándole valor estratégico y competitivo, cumpliendo con
- Reducir los posibles impactos ambientales a través de la eficiencia de los procesos misionales de la Entidad.
- Incentivar la participación ciudadana para el desarrollo de los procesos sociales y el fortalecimiento del conocimiento de la ciudadanía en la gestión de los servicios públicos.
- Fortalecer las relaciones con nuestros Grupos de Interés a través de la participación ciudadana para que sean incluyentes, transparentes y cercanas, y que generen confianza y beneficio para todos.
- Impactar positivamente en la sostenibilidad de nuestros procesos desarrollados, minimizando los impactos negativos identificados.

2.3. Criterios de Medición

No de actividades ejecutadas/No de actividades programadas x100

3. Alcance

El Plan de Sostenibilidad está dirigido a todo el personal de la Empresa Oficial de Servicios Públicos de Yumbo (trabajadores oficiales, contratistas y empleados) y al público externo (usuarios, proveedores y comunidad en general).

	DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN Y OPERACIONES	CÓDIGO: GA-PL02-01
	GESTIÓN AMBIENTAL	VERSIÓN: 01
	PLAN DE SOSTENIBILIDAD	FECHA: 30 ENERO 2025

4. Normatividad

ARTÍCULO	NORMA	FECHA	DESCRIPCIÓN
	Ley 1712	2014	Ley de Transparencia y Acceso a la Información
Artículo 8, 49, 58, 66, 67, 79, 80, 81, 82, 88, 95.8, 150.7, 215, 226, 267, 268.7, 277.4, 282.5, 289, 300.2, 302, 310, 313.9, 317, 330, 331, 332, 333, 334, 339, 340, 361 y 366.		1991	Constitución de Colombia
1	Ley 23	1973	"Por la cual se conceden facultades extraordinarias al presidente de la República para expedir el Código de Recursos Naturales y protección al medio ambiente y se dictan otras disposiciones"
1 y 2	Decreto Ley 2811	1974	"Por el cual se dicta el Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente"
	Decreto 1608	1978	"Por el cual se reglamenta el Código Nacional de los Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente"
	Ley 23	1973	Fauna Silvestre
1, 2, 3 y 10	Ley 09	1979	"Por la cual se dictan medidas sanitarias" - para la protección del Medio Ambiente.

	DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN Y OPERACIONES	CÓDIGO: GA-PL02-01
	GESTIÓN AMBIENTAL	VERSIÓN: 01
	PLAN DE SOSTENIBILIDAD	FECHA: 30 ENERO 2025

1	Decreto 1594	1984	Usos del agua y residuos líquidos
1	Ley 99	1993	“Por la cual se crea el MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental –SINA y se dictan otras disposiciones”
1, 15, 25 y 26	Ley 142	1994	Esta Ley se aplica a los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado, aseo, energía eléctrica, distribución de gas combustible, telefonía pública básica conmutada y telefonía local móvil en el sector rural; las actividades que realicen las personas prestadoras de servicios públicos
1	Ley 373	1997	“Por la cual se establece el Programa para el uso eficiente y ahorro del agua - La Empresa Oficial de Servicios Públicos de Yumbo ESPY S.A. E.S.P. cuenta con el Programa de Uso Eficiente y Ahorro de Agua PUEA, este programa fue aprobado por la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca C.V.C. Mediante Resolución 0100 No 0710 - 0282 del 1 de abril de 2019.
2, 3, y 4	Decreto 475	1998	“Por el cual se expiden normas técnicas de calidad del agua potable”
1	Decreto 1575	2007	“Por el cual se establece el Sistema para la Protección y Control de Calidad del Agua para Consumo Humano”
1	Resolución 2115	2007	“Por medio de la cual se señalan características, instrumentos básicos y frecuencias del sistema de control y vigilancia para la calidad del agua para

	DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN Y OPERACIONES	CÓDIGO: GA-PL02-01
	GESTIÓN AMBIENTAL	VERSIÓN: 01
	PLAN DE SOSTENIBILIDAD	FECHA: 30 ENERO 2025

			consumo humano"
1, 2 y 3	Decreto 3930	2010	"Por el cual se reglamenta parcialmente el Título I de la Ley 9 de 1979, así como el Capítulo 11 del Título VI-Parte 11I- Libro 11 del Decreto - Ley 2811 de 1974 en cuanto a usos de agua y residuos líquidos y se dictan otras disposiciones"
	Decreto 4728	2010	"Por el cual se modifica parcialmente Decreto 3930 de 2010".
1	Resolución 631	2015	"Por la cual se establecen los parámetros y los valores límites máximos permisibles en los vertimientos puntuales a cuerpos de aguas superficiales y a los sistemas de alcantarillado público y se dictan otras disposiciones" - La ESPY S.A. E.S.F. Cuenta con el Plan de Saneamiento Manejo de Vertimientos PSMV, para la zona urbana del municipio de Yumbo aprobado por la C.V.C. mediante resolución 01000 No 0710 - 0097 de 1 de febrero de 2016.
	1077	2015	"Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio".
	Resolución CRA 865	2018	"Por la cual se definen los criterios metodológicos, indicadores, parámetros y modelos de carácter obligatorio para evaluar la gestión y resultados de las personas prestadoras de los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado, se establece metodología para clasificarlas de acuerdo con el nivel de riesgo características y condiciones, y se modifican unas resoluciones"
	Resolución	2019	"Por la cual se prorroga el término de participación ciudadana señalado en"

	DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN Y OPERACIONES	CÓDIGO: GA-PL02-01
	GESTIÓN AMBIENTAL	VERSIÓN: 01
	PLAN DE SOSTENIBILIDAD	FECHA: 30 ENERO 2025

	CRA 869		artículo segundo de la Resolución CR 865 de 2018"
1	Decreto 673	2019	"Por condiciones de variabilidad climática de carácter regional asociada a déficits de los niveles de precipitación en el país, de acuerdo con información aportada por el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM), la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico (CRA) expedirá Resoluciones de Carácter General orientadas a incentivar el uso eficiente y de ahorro de agua. Las resoluciones serán publicadas en la página web de la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico con una anticipación no inferior a diez (10) días calendario de la fecha de expedición con el fin de recibir las observaciones, reparos o sugerencias a que hubiere lugar en los términos señalados en el presente capítulo."
	Resolución 20211000316965	15-07-2021	Por la cual se solicitan algunos reportes de información al Sistema Único de Información (SUI) por parte de las personas prestadoras de los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado y de las autoridades ambientales para el cálculo del Indicador Único Sectorial (IUS).
	Resolución 1256	23.11.2021	"Por la cual se reglamenta el uso de las aguas residuales y se adoptan otras disposiciones".
	Resolución 0699	6.07.2021	"Por la cual se establecen los parámetros y los valores límites máximos permisibles en los vertimientos puntuales de Aguas Residuales Domésticas Tratadas al suelo, y se dictan otras disposiciones"

	DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN Y OPERACIONES	CÓDIGO: GA-PL02-01
	GESTIÓN AMBIENTAL	VERSIÓN: 01
	PLAN DE SOSTENIBILIDAD	FECHA: 30 ENERO 2025

	Resolución 2184	2019	Mediante la cual empezará a regir en 2021, el código de colores blanco negro y verde para la separación de residuos en la fuente.
	Ley 2173	2021	"Por medio de la cual se promueve restauración ecológica a través de siembra de árboles y creación de bosques en el territorio nacional estimulando conciencia ambiental ciudadano, responsabilidad ciudadana ambiental de las empresas compromiso ambiental a los entes territoriales; se crean las áreas de vida y se establecen otras disposiciones".
	Ley 2111	2021	"Por medio del cual se sustituye el título xi "de los delitos contra los recursos naturales y el medio ambiente" de la ley 599 de 2000, se modifica la ley 906 de 2004 y se dictan otras disposiciones"
	Ley 2327	2023	"Por medio de la cual se establece definición de pasivo ambiental, se fijan lineamientos para su gestión y se dictan otras disposiciones".

5. Direccionamiento Estratégico

5.1. Nuestra Misión

Prestar de manera efectiva los servicios públicos domiciliarios de acueducto y saneamiento básico, con responsabilidad social y ambiental, acorde con las normas legales vigentes, buscando siempre mayor cobertura, continuidad y calidad en los servicios que prestamos a nuestros clientes.

5.2. Nuestra Visión.



	DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN Y OPERACIONES	CÓDIGO: GA-PL02-01
	GESTIÓN AMBIENTAL	VERSIÓN: 01
	PLAN DE SOSTENIBILIDAD	FECHA: 30 ENERO 2025

Ser en el año 2025 una empresa líder en materia de prestación de servicios públicos domiciliarios en el municipio de Yumbo, cubriendo las demandas de los servicios prestados en forma oportuna y suficiente.

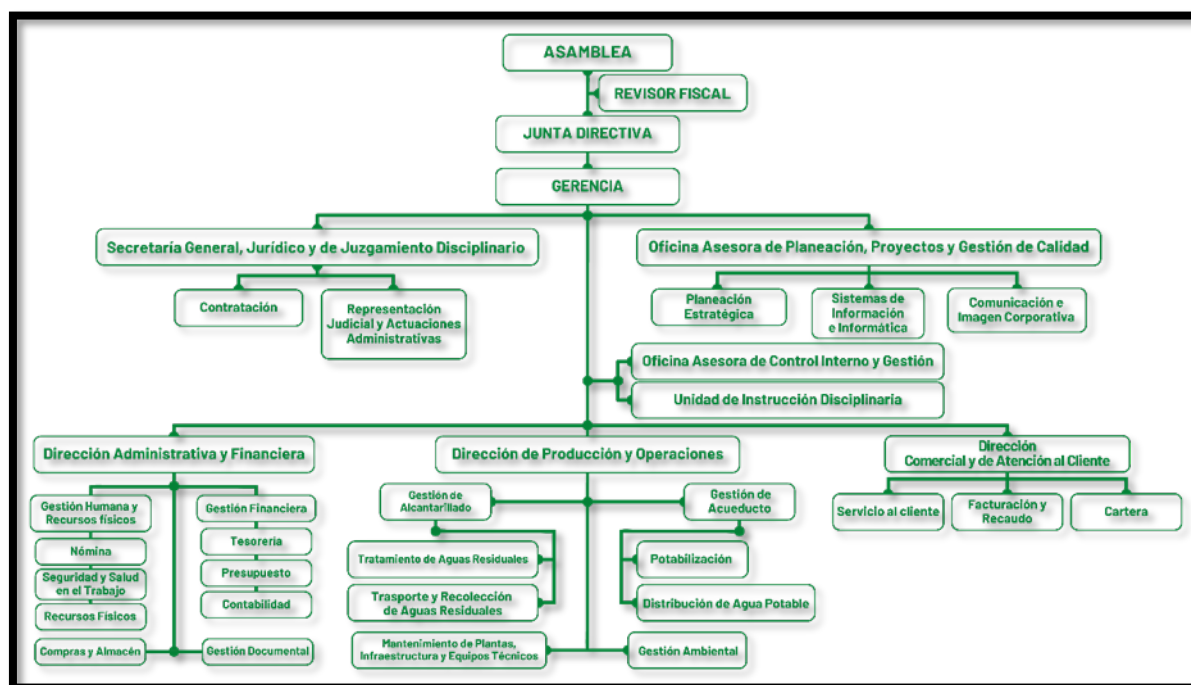
5.3. Nuestros Valores Empresariales

Los valores empresariales que regirán la actuación de la organización, todos los servidores públicos y particulares que ejercen funciones de la organización en general están enmarcados por el código de integridad y son los siguientes:

- **Honestidad:** los servidores públicos y particulares que ejercen funciones y cualquiera actividad para la empresa actuarán con rectitud, honradez, veracidad en todos y cada uno de los actos de la vida, favoreciendo siempre el interés general.
- **Respeto:** los servidores públicos y particulares que ejercen funciones y cualquiera actividad para la Empresa, reconocerán, valorarán y tratarán de manera digna a todas las personas, con sus virtudes y defectos, sin importar su labor, su procedencia, títulos o cualquier otra condición.
- **Compromiso:** los servidores públicos y particulares que ejercen funciones y cualquiera actividad para la empresa serán conscientes de la importancia del rol que como servidores públicos y de la disposición permanente para comprender y resolver las necesidades de las personas con las que se relacionan en las labores cotidianas, buscando siempre mejorar su bienestar.
- **Diligencia:** los servidores públicos y particulares que ejercen funciones y cualquiera actividad para la empresa cumplirán con los deberes, funciones y responsabilidades asignadas a mi cargo de la mejor manera posible, con atención, prontitud, destreza y eficiencia, para así optimizar el uso de los recursos del Estado.
- **Justicia:** los servidores públicos y particulares que ejercen funciones y cualquiera actividad para la empresa actuarán con imparcialidad garantizando los derechos de las personas, con equidad, igualdad y sin discriminación.

	DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN Y OPERACIONES	CÓDIGO: GA-PL02-01
	GESTIÓN AMBIENTAL	VERSIÓN: 01
	PLAN DE SOSTENIBILIDAD	FECHA: 30 ENERO 2025

5.3 Estructura De Nuestra Organización



5.4 Objetivos Estratégicos

- Fortalecer el crecimiento y desarrollo de la Empresa, dando cumplimiento a los planes, programas y proyectos que garanticen su desarrollo integral y estratégico, asegurando la eficacia, eficiencia y efectividad de los procesos.
- Promover en la Empresa la eficacia y eficiencia de las operaciones y la confiabilidad de los registros y el cumplimiento de las leyes normas y regulaciones aplicables a las empresas de servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado.
- Fortalecer la gestión integral y óptima de los recursos humanos, financieros, físicos, tecnológicos y de comunicación de todas las partes interesadas de la organización.
- Fortalecer la Gestión Comercial, desarrollando prácticas efectivas orientadas a la satisfacción del usuario y la consolidación de la empresa.

	DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN Y OPERACIONES	CÓDIGO: GA-PL02-01
	GESTIÓN AMBIENTAL	VERSIÓN: 01
	PLAN DE SOSTENIBILIDAD	FECHA: 30 ENERO 2025

- Asegurar la efectividad (continuidad, cobertura y calidad) en la prestación de los servicios públicos operados por la Empresa.

6. Componentes del Plan

La articulación de la gestión ambiental, social, económica y de participación ciudadana del Plan de Sostenibilidad, se realizará a través de 12 Programas los cuales tendrán objetivos, metas e indicadores, lo cual es fundamental para establecer una ruta que permita organizar, alinear todas las acciones y compromisos relacionados.

6.1 Programa Uso Racional de Energía

El programa de uso racional de energía está encaminado a la toma de conciencia de los empleados y contratistas de la ESPY S.A. ESP., como uno de los mecanismos para contribuir al cuidado y preservación del medio ambiente, lo anterior a través del compromiso de desarrollar buenas prácticas para el cuidado del recurso, basado en el desarrollo de campañas educativas y el desarrollo de estrategias de control de las operaciones administrativas como el uso aprovechamiento de la luz natural y control al uso de equipos de mayor consumo energético como los (aires acondicionados).

6.2 Programa Manejo Integral de Residuos Sólidos.

El programa de manejo integral de residuos sólidos busca reducir la generación de residuos que se producen en el desarrollo de las actividades administrativas de la ESPY S.A. E.S.P. además del aprovechamiento de los mismos, sin dejar de lado el manejo adecuado y seguro de los residuos especiales (RAEE, toner, botellas de productos de aseo, etc), esto como estrategia para minimizar efectos impactos negativos al ambiente y a la salud.

6.3 Programa Manejo Integral de Lodos

El programa de manejo integral de lodos busca disminuir los impactos negativos al ambiente que puede generar un inadecuado disposición manejo y gestión de este residuo generado en nuestras Plantas de Tratamiento de Agua Potable (PTAP) y operación de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR), así como también la implementación de un piloto para el aprovechamiento de los mismos, con lo cual se disminuye el volumen de residuos dispuestos, en la búsqueda de la disminución de costos de operación y la generación de una línea de negocios para la empresa.



	DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN Y OPERACIONES	CÓDIGO: GA-PL02-01
	GESTIÓN AMBIENTAL	VERSIÓN: 01
	PLAN DE SOSTENIBILIDAD	FECHA: 30 ENERO 2025

6.4 Programa Manejo de Desechos Químicos

A través del programa de manejo de desechos químicos la ESPY S.A. E.S.P busca el desarrollo de una adecuada gestión de los productos de residuos químicos que se utilizan principalmente en las Plantas de Tratamiento de Agua Potable PTAP, evitando su vertimiento inapropiado al sistema de alcantarillado la generación de residuos peligrosos, regulando su manejo protegiendo el ambiente y la salud humana.

6.5 Programa de Biodiversidad

El programa de biodiversidad tiene como objetivo aportar a mejorar las condiciones de los ecosistemas biológicas de los predios de interés hídrico del municipio de Yumbo, nuestras áreas de influencia. Teniendo en cuenta que estos predios son la fuente reguladora y de recarga hídrica del agua que surten el sistema de acueducto operado por la ESPY S.A. E.S.P, este aporte de impacto positivo en el medio ambiente corresponde a la intervención en realización de actividades de mantenimiento de procesos de siembra de especies forestales realizado en vigencias anteriores y el establecimiento de nuevos individuos.

6.6 Programa de Control y Gestión de Vertimientos

A través del programa de control y gestión de vertimientos, se busca tener mayor control y vigilancia sobre los vertimientos que se realizan al sistema de alcantarillado de la ESPY S.A. E.S.P por parte de los suscriptores y/o usuarios sujetos de control y así validar el cumplimiento de la normatividad vigente, además de evitar los posibles impactos negativos que se puedan generar.

6.7 Programa de Uso Eficiente y Ahorro del Agua

El Programa de Uso Eficiente y Ahorro de Agua Ahorro y Uso Eficiente del Agua (PUEAA), busca optimizar el uso del agua en nuestros procesos y generar cultura de ahorro y uso eficiente del recurso hídrico en el Municipio de Yumbo, a través de un conjunto de acciones y actividades establecidas en el corto, mediano y largo plazo.



	DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN Y OPERACIONES	CÓDIGO: GA-PL02-01
	GESTIÓN AMBIENTAL	VERSIÓN: 01
	PLAN DE SOSTENIBILIDAD	FECHA: 30 ENERO 2025

6.8 Programa de Control Ambiental de Obras.

Nuestro programa de control ambiental de obras busca brindar un apoyo en la gestión ambiental de las obras desarrolladas por la ESPY S.A. E.S.P.

6.9 Programa de Gestión y Desarrollo Ambiental con la Comunidad

A través de nuestro Programa de Gestión y Desarrollo Ambiental con la comunidad, la ESPY S.A. E.S.P. construirá los lineamientos y estrategias que aportaran en la resolución de problemáticas sociales y ambientales, así como también prevenir impactos ambientales, dar cumplimiento a la normatividad ambiental vigente, mejorando el desempeño ambiental.

6.10 Programa de Formación Comunitaria

El programa de formación comunitaria tiene como objetivo principal brindar conocimiento en temas de servicios públicos a los grupos de valor identificados en el área de prestación de servicio de la ESPY S.A. E.S.P, aumentando el liderazgo en la gestión de servicios públicos en el municipio de Yumbo.

6.11 Programa ESPY AL BARRIO

A través del programa ESPY al Barrio se busca llevar toda la oferta institucional de la ESPY S.A. E.S.P a los distintos barrios que hacen parte del área de prestación del servicio de la empresa, estas actividades promueven la participación comunitaria, además de generar un acercamiento a nuestros clientes a los cuales se les presenta todo el portafolio de servicios que tiene la empresa.

6.12 Programa de Participación Ciudadana

En Colombia la participación ciudadana son todas aquellas acciones que las personas desarrollan para hacer incidencia en la toma de decisiones y buscar soluciones a los problemas que los afectan.

Por lo anterior, en la Empresa Oficial de Servicios Públicos de Yumbo estamos comprometidos con generar espacios que garanticen la participación ciudadana en todo el ciclo de la gestión pública, sobre todo en los temas de interés para la comunidad.



	DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN Y OPERACIONES	CÓDIGO: GA-PL02-01
	GESTIÓN AMBIENTAL	VERSIÓN: 01
	PLAN DE SOSTENIBILIDAD	FECHA: 30 ENERO 2025

Por eso a través del Programa de Participación Ciudadana queremos conocer las necesidades de la comunidad y llevar la información de manera directa, asegurando que la voz de cada usuario sea escuchada y que las decisiones reflejen las necesidades de las comunidades.

Nuestros Objetivos de Desarrollo Sostenible con Prelación:



7. Actividades y Responsables:

A continuación, se enumeran las actividades del nuestro Plan de Sostenibilidad 2025. También se adjunta la matriz con estrategias, metas e indicadores.

[illegible]

	DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN Y OPERACIONES	CÓDIGO: GA-PL02-01
	GESTIÓN AMBIENTAL	VERSIÓN: 01
	PLAN DE SOSTENIBILIDAD	FECHA: 30 ENERO 2025

8. Presupuesto

CATEGORÍA	DESCRIPCIÓN	MONTO \$	OBSERVACIONES
Servicios de plan de medios y marketing digital para divulgación de la gestión que adelanta la Empresa	83612 - Servicios De Plan De Medios Y Marketing Digital Para Divulgación De La Gestión Que Adelanta La Empresa. Fortalecer la participación ciudadana a través de la emisión de seis (6) programas radiales por emisora local con el fin de buscar acercamiento con nuestros usuarios.	5.000.000	El monto de esta actividad se encuentra asociado al Plan Estratégico de Comunicaciones, vigencia 2025 en la categoría Plan de Medios y Marketing Digital, el cual representa el 9.6% del valor total.
Adquisición de puntos ecológicos generando espacios para la reducción, reutilización y reciclaje (aprovechamiento) de los residuos sólidos generados.	Generar espacios para el aprovechamiento de residuos sólidos a través del fortalecimiento de la cultura del reciclaje del papel, cartón y otros materiales. Se busca reemplazar las canastillas en las oficinas por puntos ecológicos.	7.000.000	Esta actividad hace parte del Programa Manejo Integral de Residuos Sólidos.
Servicio de Gestión de lodos generados en la producción de agua potable.	Gestionar la totalidad de los lodos generados en la producción de agua potable.	16.000.000	Esta actividad hace parte del Programa Manejo Integral de Lodos.
Construcción de lechos de secado de la PTAP Nuevo Horizonte.	Se requiere contar con lechos de secado en la PTAP Nuevo Horizonte para almacenarlos y evitar su disposición final en el sistema de alcantarillado.	30.000.000	Esta actividad hace parte del Programa Manejo Integral de Lodos. Este costo es un valor variable, depende de los diseños.

	DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN Y OPERACIONES	CÓDIGO: GA-PL02-01
	GESTIÓN AMBIENTAL	VERSIÓN: 01
	PLAN DE SOSTENIBILIDAD	FECHA: 30 ENERO 2025

Servicio de caracterización de lodos deshidratados generados en la PTAR.	Servicio de caracterización de lodos generados en la PTAR para su aprovechamiento.	17.000.000	Esta actividad hace parte del Programa Manejo Integral de Lodos.
Servicio para gestionar la totalidad de los desechos químicos generados en la producción de agua potable y en el tratamiento de agua residual.	Servicio de gestión de desechos químicos generados en los laboratorios de las PTAP y PTAR.	8.350.000	Esta actividad hace parte del Programa Manejo de Desechos Químicos.
Adquisición de insumos para realizar una (1) jornada o campaña anual de mantenimiento o siembra de plantas ornamentales y/o forestales en un predio de interés hídrico.	Se requieren insumos para impactar un predio de interés hídrico por año en el área de influencia de la Empresa.	800.000	Esta actividad hace parte del Programa de Biodiversidad (antiguo programa de conservación de la flora).
Adquisición de insumos para realizar dos (2) jornadas o campañas anuales de limpieza, o mantenimiento o siembra de plantas ornamentales y/o forestales, en las áreas de influencia de la Empresa.	Se requieren insumos para impactar dos (2) espacios biodiversos por año, en las áreas de influencia de la Empresa.	400.000	Esta actividad hace parte del Programa de Biodiversidad (antiguo programa de conservación de la flora).
Servicio para realizar Tres (3) jornadas de mantenimiento de la siembra realizada en el predio de interés hídrico de la	Se requiere realizar mantenimiento de la siembra de 300 arboles en el predio de interés hídrico La lomas en el corregimiento de La Buitrera.	9.900.000	Esta actividad hace parte del Programa de Uso Eficiente y Ahorro del Agua.



	DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN Y OPERACIONES	CÓDIGO: GA-PL02-01
	GESTIÓN AMBIENTAL	VERSIÓN: 01
	PLAN DE SOSTENIBILIDAD	FECHA: 30 ENERO 2025

microcuenca del corregimiento La Buitrera. PUEAA.			
Adquisición de materiales e insumos para la Campaña Educativa "Yo Cuido el Agua". Del PUEAA.	Dentro del PUEAA se realizan actividades con instituciones educativas, en temas relacionados con el uso eficiente y ahorro del recurso hídrico.	12.000.000	Esta actividad hace parte del Programa de Uso Eficiente y Ahorro del Agua.
Campaña Pedagógica Dirigida a la Comunidad en temas del PUEAA.	Dentro del PUEAA se realizan actividades con la comunidad, en temas relacionados con el uso eficiente y ahorro del recurso hídrico.	4.000.000	Esta actividad hace parte del Programa de Uso Eficiente y Ahorro del Agua.
Campaña de Capacitación y Divulgación a Trabajadores Oficiales, Empleados y Contratistas Sobre el Ahorro Y Uso Eficiente Del Agua. PUEAA.	Se requiere capacitar a Trabajadores Oficiales, Empleados y Contratistas Sobre el Ahorro Y Uso Eficiente Del Agua. PUEAA.	2.000.000	Esta actividad hace parte del Programa de Uso Eficiente y Ahorro del Agua.
Servicio de Emisión de cien (100) cuñas radiales en una emisora de difusión local, con mensajes alusivos al ahorro y uso eficiente del agua. PUEAA.	Se emiten cien (100) cuñas radiales en una emisora de difusión local, con mensajes alusivos al ahorro y uso eficiente del agua. PUEAA. Y protección de la cuenca hídrica.	4.004.000	Esta actividad hace parte del Programa de Uso Eficiente y Ahorro del Agua.
Servicio de emisión de cincuenta (50) comerciales en un canal local, con mensajes alusivos al ahorro y uso eficiente del agua. PUEAA.	Se emiten cincuenta (50) comerciales en un canal local, con mensajes alusivos al ahorro y uso eficiente del agua. PUEAA. Y protección de la cuenca hídrica.	3.520.000	Esta actividad hace parte del Programa de Uso Eficiente y Ahorro del Agua.



	DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN Y OPERACIONES	CÓDIGO: GA-PL02-01
	GESTIÓN AMBIENTAL	VERSIÓN: 01
	PLAN DE SOSTENIBILIDAD	FECHA: 30 ENERO 2025

Servicios para la Conmemoración día mundial del agua.	La celebración de la semana del agua hace parte de las actividades desarrolladas con las instituciones educativas.	16.000.000	Esta actividad se reporta dentro del Programa de Uso Eficiente y Ahorro del Agua.
Servicios De Organización Y Asistencia De Actividades Comerciales Para Las Jornadas De Gestión Social - ESPY al barrio de la empresa	85962 - Servicios De Organización Y Asistencia De Actividades Comerciales	\$ 50.000.000	

8. Control de Cambios

Versión	Breve Descripción del Cambio	Fecha de Emisión
01	Creación del documento para la vigencia 2025, adoptado mediante resolución N°. 1.33-038	30 enero 2025

9. Aprobación

Elaboró	Revisó	Aprobó
---------	--------	--------



	DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN Y OPERACIONES	CÓDIGO: GA-PL02-01
	GESTIÓN AMBIENTAL	VERSIÓN: 01
	PLAN DE SOSTENIBILIDAD	FECHA: 30 ENERO 2025

HEILLER HERNÁN JURADO Director Comercial y de Atención al Cliente HAROLD ERAZO Profesional Esp. Nivel 1 – Gestión Ambiental PAULA ANDREA SANTAMARÍA GIRALDO Profesional Especializado Nivel 1 - Comunicaciones e Imagen Corporativa	ANA MARÍA GONZÁLEZ JARAMILLO Jefe Oficina Asesora de Planeación, Proyectos y Gestión de Calidad	MARÍA LYDA SERNA FAJARDO Gerente Empresa Oficial de Servicios Públicos de Yumbo
Original firmado en Oficina Asesora de Planeación Proyectos Y Gestión De Calidad	Original firmado en Oficina Asesora de Planeación Proyectos Y Gestión De Calidad	Original firmado en Oficina Asesora de Planeación Proyectos Y Gestión De Calidad
Fecha: 30 enero 2025	Fecha: 30 enero 2025	Fecha: 30 enero 2025

10. ANEXOS

Se anexa la Matriz del Plan de Sostenibilidad 2025 para realizar seguimiento correspondiente.

